

productores que desempeñan una categoría profesional inferior a los trabajos que realizan, se debe esfor a lo señalado en el art. 33 de la Ordenanza Laboral Textil de forma que transcurrido un año, sin que se haya producido la prueba de aptitud, desempeñaran con todo derecho la categoría del trabajo que realizan.

### Acta del Comité:

En Sevilla a 30 de Abril de 1968, bajo la Presidencia del Presidente Suplente, D. Liberato Marín, del Doctor Sera Madrazo y con la asistencia de los Vocales señalados al margen se reúne este Jurado, en Plenarios de Comité a la hora señalada, 5'30 de la tarde.

Cumplimentando el orden del día se tratan los siguientes asuntos:

1º: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. El Secretario, accidental, da lectura al acta que es aprobada por unanimidad.

2º Informe sobre accidentes del mes de marzo pasado. El Presidente hace entrega de la relación de accidentes, cuyo número es de 14, de ellos uno de pronóstico muy grave, uno de pronóstico grave, tres de pronóstico reservado y nueve leves. Los índices de enfermedad y accidente son de 0'72 = Bueno y 0'46 = muy bueno, respectivamente.

3º Ruegos y preguntas: El Vocal Díaz propone que se coloquen protecciones en los motores de extracción de lanolinas y poleas del Cavado para entender ofrecen peligro al estar sin protección alguna.



en la actualidad.

Por el Vocal Sr. Moreno se ruega se mida la intensidad de los ruidos en las secciones que este se produce con mayor intensidad porque supone en algunos sitios son muy intensos y químicos, por ello, deberían tomarse algunas medidas de seguridad.

Le interesan todos los reuniones por el accidentado Rafael Montaña Muñoz indicando el doctor Pera se encuentra perfectamente en lo que cabe tras la amputación. Por parte del Presidente se indica ya tiene el informe la Inspección con el Secretario del Jurado. Por parte del médico de empresa se recibe una nota que, sobre este productor, dice la fecha de alta en Clínica e indicando se le toman las medidas para una pierna ortopédica y que se le han entregado los bastones americanos.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario accidental

*[Signature]*

*[Signature]*

Acta del Jurado.

En Sevilla a 30 de Abril de 1968 presidido por el Presidente Suplente, D. Liberato Moreno, y Vocales señalados al margen, se reúne este Jurado a la hora señalada, y en sesión ordinaria, a las 6 de la tarde.

Cumplimentándose el orden del día se tratan todos los asuntos, que son los siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. - Por el Secretario accidental se da' lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad.